



Coordinación Nacional de Difusión
Mediateca

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2021.
Oficio No. 401.4S.2-2021/767.

LIC. VICENTE MARTÍNEZ ESCOBAR
COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

Estimado licenciado Martínez,

Con relación al oficio enviado por Editorial Clío, Libros y Videos, S.A. de C.V., mediante el cual solicita la obtención por un período de 10 años, de 3 imágenes localizadas en el Repositorio de la Mediateca del INAH, para fijar, reproducir y comunicar públicamente en cualquier medio audiovisual conocido o por conocerse, tales como TV abierta, TV de paga, Pago por evento, Video on demand, videogramas (DVD/Bluray), telefonía móvil, internet, Download to own (DTO), Download to rent (DTR), le informo que la dirección de Mediateca no encuentra inconveniente en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla con el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos de autoría correspondientes, así como el área de procedencia dentro del Instituto y la URL en el repositorio institucional Mediateca INAH.

Como se puede ver en el anexo del oficio, de las imágenes solicitadas dos pertenecen al acervo de la Fototeca Nacional y una al Museo Nacional de Antropología, por lo que son dichas áreas quienes cuentan con los archivos en alta definición. Si así lo consideran conveniente, el área de Mediateca puede recopilarlos y entregarlos al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Jimena Escobar Sotomayor
Directora de Mediateca

- c.c.p. Lic. Rebeca Díaz Colunga.- Encargada de la Coordinación Nacional de Difusión.
- c.c.p. Lic. Juan Carlos Valdéz Marín.- Director de la Fototeca Nacional.
- c.c.p. Dr. Antonio Saborit.- Director del Museo Nacional de Antropología.
- c.c.p. Lic. Gloria María Castillo Bustos.- Subdirectora de Asuntos Inmobiliarios de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.

JES/mjrg

